

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.  
Lebrija, julio 30 de 2020

MARTHA CECILIA SANCHEZ CASTELLANOS  
Secretaria

PROCESO DE PERTENENCIA No. 2018 - 00499

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
Lebrija, julio treinta de dos mil veinte (2020)

Designar como curador ad-litem-, de la parte demandada COOVISANTANDER Y DE PERSONAS INDETERMINADAS, a la doctora DAYRA CARID MESA QUINTERO.

La parte actora enviará la comunicación al designado.

NOTIFIQUESE

  
RUBY STELLA GARCIA SANTAMARIA  
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE  
LEBRIJA (S)

Siendo las 8:00 A.M., de hoy julio 31  
, se fija estado a efectos de notificar el  
contenido del auto anterior a las partes.

MARTHA CECILIA SANCHEZ CASTELLANOS  
SECRETARIA